



AUTORIZA, APRUEBA CONTRATACION DIRECTA ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL DE VALPARAISO Y LA ROTONDA SOCIEDAD ANONIMA, SEGÚN LO DISPONE EL ARTICULO 10 N° 7 LETRA B) DECRETO N° 250 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 19.886 Y DISPONE PAGO DE FACTURA QUE INDICA.-

RESOLUCION EXENTA N° 1926.-

VALPARAISO, 18 DE JUNIO 2013.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en el artículo 2° letra o) de la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, la Ley N° 20.641, de fecha 22 de Diciembre de 2012, que aprobó presupuesto para el sector público 2013, lo indicado en los Artículos 1°, 5° y 8° letra h) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro, Prestación de Servicios y el Artículo 10 N° 7 letra b) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Resolución N° 1600 de Octubre del año 2008 de la Contraloría General de la República, requerimiento efectuado por correo electrónico de fecha 18 de Junio 2013, por Secretaria Gabinete Regional, la disponibilidad presupuestaria para comprometer este tipo de requerimiento año 2013, según Certificado N° 55 de fecha 18 de Junio 2013, emitido por la Jefatura de Administración y Finanzas, la Resolución Exenta N° 4/1691 de fecha 27 de Mayo 2013, sobre delegación de firma.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según agenda de la Autoridad Regional, el día 18 de Junio 2013 se realizará reunión almuerzo en dependencias del piso 19° a la que asistirá el Subsecretario de Desarrollo Regional, Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso y Asesores, a fin de tratar el tema de los ascensores de Valparaíso.

2.- Que los servicios fueron efectivamente prestados a conformidad de la Intendencia Regional, por lo que debe accederse a la cancelación de la factura que se individualiza en el Resuelvo 2).

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la contratación directa entre la Intendencia Regional de Valparaíso, con el Proveedor Restaurant La Rotonda Sociedad Anónima y **ADJUDICASE** el Servicio de almuerzo más ensalada de fruta, con el oferente señalado anteriormente, RUT 96.200.000-2, con domicilio en Prat N° 701 Comuna de Valparaíso, por un valor unitario de \$ 8.900.- (Ocho mil novecientos pesos) IVA INCLUIDO, para 7 personas, lo que da un total a facturar de \$ 62.300.- (Setenta y dos mil trescientos pesos) impuestos incluidos.

2.- **DISPONESE** el pago de la Factura N° 09457 de fecha 18 de Junio 2013, por un monto total de \$ 62.300.- (Setenta y dos mil trescientos pesos) con IVA INCLUIDO, emitida por el Restaurant La Rotonda Sociedad Anónima, con domicilio en calle Prat N° 701 Comuna de Valparaíso.

3.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 22 Item 12, Asignación 003 (**GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**) del presupuesto operacional de la Intendencia Regional de Valparaíso.

4.- **APRUEBESE** el contrato entre la Intendencia Regional de Valparaíso y el Proveedor individualizado en el N° 1 del Resuelvo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN INTENDENTE REGIONAL



NORA VALENCIA MORALES
JEFA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

dl
RCM/NVM/VMG/lcg.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendencia Región de Valparaíso/
- 2.- Departamento Jurídico
- 3.- Unidad de Finanzas
- 4.- Unidad de Adquisiciones